



Bogotá D.C., diciembre 15 de 2017

Señores:
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: Reporte de valores de los Derechos Pecuniarios y Justificación de su aumento por encima del IPC para la vigencia 2018

Apreciados Señores

La presente comunicación tiene el propósito de informar sobre el incremento en el valor de los derechos pecuniarios establecido por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA para la vigencia 2018 y la justificación respectiva sobre el uso de los recursos adicionales que se proyectan percibir en razón a dicho incremento, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 872A del 7 de Noviembre de 2017. La información se encuentra debidamente publicada en nuestra página web (Ver: <http://www.uniagraria.edu.co/index.php/admisiones/apoyo-financiero/valores-de-las-matriculas>) y ha sido registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) de acuerdo con las disposiciones informadas.

A continuación la información discriminada del incremento en el valor de matrícula:

Programas de Pregrado:

- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2014 o años anteriores y que mantengan continuidad:**

Programa Académico - Pregrado	Valor 2017 Antiguos 2014 (Estudiantes con primera matrícula en 2014 o antes)	Valor 2018 Antiguos 2014 (Estudiantes con primera matrícula en 2014 o antes)	Valor del Incremento	Porcentaje de Incremento
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.435.000	\$ 3.574.000	\$ 139.000	4,05%
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.144.000	\$ 3.271.000	\$ 127.000	4,04%
DERECHO	\$ 3.488.000	\$ 3.692.000	\$ 204.000	5,85%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 3.901.000	\$ 4.129.000	\$ 228.000	5,84%
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 3.901.000	\$ 4.129.000	\$ 228.000	5,84%
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.017.000	\$ 4.251.000	\$ 234.000	5,83%
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 4.833.000	\$ 5.115.000	\$ 282.000	5,83%
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.017.000	\$ 4.251.000	\$ 234.000	5,83%
MEDICINA VETERINARIA	\$ 5.357.000	\$ 5.670.000	\$ 313.000	5,84%
ZOOTECNIA	\$ 4.653.000	\$ 4.841.000	\$ 188.000	4,04%



- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2015 y que mantengan continuidad:**

Programa Académico - Pregrado	Valor 2017 Antiguos 2015 (Estudiantes con primera matrícula en 2015)	Valor 2018 Antiguos 2015 (Estudiantes con primera matrícula en 2015)	Valor del Incremento	Porcentaje de Incremento
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.435.000	\$ 3.574.000	\$ 139.000	4,05%
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.144.000	\$ 3.271.000	\$ 127.000	4,04%
DERECHO	\$ 3.623.000	\$ 3.834.000	\$ 211.000	5,82%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 3.977.000	\$ 4.209.000	\$ 232.000	5,83%
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 3.977.000	\$ 4.209.000	\$ 232.000	5,83%
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.095.000	\$ 4.334.000	\$ 239.000	5,84%
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 4.926.000	\$ 5.214.000	\$ 288.000	5,85%
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.212.000	\$ 4.458.000	\$ 246.000	5,84%
MEDICINA VETERINARIA	\$ 5.616.000	\$ 5.944.000	\$ 328.000	5,84%
ZOOTECNIA	\$ 4.742.000	\$ 4.934.000	\$ 192.000	4,05%

- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2016 y que mantengan continuidad:**

Programa Académico - Pregrado	Valor 2017 Antiguos 2016 (Estudiantes con primera matrícula en 2016)	Valor 2018 Antiguos 2016 (Estudiantes con primera matrícula en 2016)	Valor del Incremento	Porcentaje de Incremento
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.435.000	\$ 3.574.000	\$ 139.000	4,05%
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.144.000	\$ 3.271.000	\$ 127.000	4,04%
DERECHO	\$ 3.623.000	\$ 3.834.000	\$ 211.000	5,82%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 4.212.000	\$ 4.458.000	\$ 246.000	5,84%
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 4.212.000	\$ 4.458.000	\$ 246.000	5,84%
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.212.000	\$ 4.458.000	\$ 246.000	5,84%
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 4.653.000	\$ 4.925.000	\$ 272.000	5,85%
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.212.000	\$ 4.458.000	\$ 246.000	5,84%
MEDICINA VETERINARIA	\$ 5.616.000	\$ 5.944.000	\$ 328.000	5,84%
ZOOTECNIA	\$ 4.742.000	\$ 4.934.000	\$ 192.000	4,05%

- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2017 y que mantengan continuidad:**

Programa Académico - Pregrado	Valor 2017 Antiguos 2017 (Estudiantes con primera matrícula en 2017)	Valor 2018 Antiguos 2017 (Estudiantes con primera matrícula en 2017)	Valor del Incremento	Porcentaje de Incremento
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.531.000	\$ 3.674.000	\$ 143.000	4,05%
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.232.000	\$ 3.362.000	\$ 130.000	4,02%
DERECHO	\$ 3.725.000	\$ 3.942.000	\$ 217.000	5,83%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 4.291.000	\$ 4.542.000	\$ 251.000	5,85%
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 4.291.000	\$ 4.542.000	\$ 251.000	5,85%
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.291.000	\$ 4.542.000	\$ 251.000	5,85%
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 4.696.000	\$ 4.970.000	\$ 274.000	5,83%
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.291.000	\$ 4.542.000	\$ 251.000	5,85%
MEDICINA VETERINARIA	\$ 5.722.000	\$ 6.056.000	\$ 334.000	5,84%
ZOOTECNIA	\$ 4.831.000	\$ 5.026.000	\$ 195.000	4,04%
LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 2.662.000	\$ 2.769.000	\$ 107.000	4,02%



- **Estudiantes nuevos con primera matrícula en 2018:**

Programa Académico - Pregrado	Valor 2018 Nuevos 2018 (Estudiantes con primera matrícula en 2018)
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.674.000
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.362.000
DERECHO	\$ 3.961.000
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 4.563.000
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 4.563.000
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.563.000
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 4.994.000
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.563.000
MEDICINA VETERINARIA	\$ 6.085.000
ZOOTECNIA	\$ 5.026.000
LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 2.831.000

Programas de Posgrado:

- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2017 o años anteriores:**

PROGRAMAS DE POSGRADO	Valor 2017 Antiguos 2017 (Estudiantes con primera matrícula en 2017 o antes)	Valor 2018 Antiguos 2017 (Estudiantes con primera matrícula en 2017)	Porcentaje de Incremento
Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial	\$ 5.451.500	\$ 5.451.500	0%
Especialización en Sistemas de Gestión de Calidad Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	\$ 4.825.000	\$ 4.825.000	0%
Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental	\$ 5.432.000	\$ 5.432.000	0%
Especialización en Gestión de Agronegocios (Virtual)	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	0%

- **Estudiantes nuevos con primera matrícula en 2018:**

PROGRAMAS DE POSGRADO	Valor 2018 Nuevos 2018 (Estudiantes con primera matrícula en 2018)
Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial	\$ 5.672.000
Especialización en Bienestar Animal y Etología (Virtual)	\$ 4.815.000
Especialización en Responsabilidad Ambiental y Sostenibilidad	\$ 5.350.000
Especialización en Sistemas de Gestión de Calidad Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	\$ 5.020.000
Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental	\$ 5.445.000
Especialización en Gestión de Agronegocios (Virtual)	\$ 2.809.000



Dando respuesta en lo que nos corresponde como Institución de Educación Superior de carácter privado y según lo establecido en el artículo 2.5.3.9.1.1. del Decreto 1075 de 2015, resulta procedente justificar el incremento de los derechos pecuniarios que se fijaron por encima del IPC (Índice de Precios al Consumidor) reportado por el DANE variación de doce meses al 31 de octubre de 2017 el cual fue de 4,05%. Ver: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_oct17.pdf

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, la normatividad del estado Colombiano y con base en las disposiciones relacionadas con el reporte de la información al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) sobre el incremento de derechos pecuniarios manifestado en la Resolución 20434 del 28 de octubre de 2016 y modificada mediante la Resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.

Justificación del Aumento del Valor de los Derechos Pecuniarios- vigencia 2018

A continuación se relaciona la información requerida en el presente informe de acuerdo con el artículo 10 de la Resolución 19591 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional:

1. Número estimado de estudiantes que harán parte de cada uno de los programas académicos, por periodo académico:

Programas de Pregrado	2018-1			2018-2			Total Año
	N	A	Total	N	A	Total	
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	22	137	159	20	137	157	316
CONTADURIA PUBLICA	25	188	213	17	183	200	413
DERECHO - Bogotá	90	374	464	39	418	457	922
DERECHO - Facatativá	47	207	254	35	233	268	522
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	21	85	106	15	94	109	215
INGENIERIA ALIMENTOS	21	133	154	15	141	156	309
INGENIERIA INDUSTRIAL	25	286	311	18	267	285	596
INGENIERIA MECATRONICA - Bogotá	26	161	187	19	148	167	354
INGENIERIA MECATRONICA - Facatativá	22	40	62	16	57	73	135
INGENIERIA CIVIL - Bogotá	119	645	764	58	678	736	1500
INGENIERIA CIVIL - Facatativá	38	225	263	16	246	262	525
MEDICINA VETERINARIA	97	582	679	56	650	706	1384
ZOOTECNIA	25	137	162	19	146	165	327
LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	22	0	22	18	18	36	58
	600	3199	3799	361	3415	3776	7575

En el pronóstico de número de estudiantes para nuestros programas de pregrado se presentan las cifras unificadas para las dos sedes con que cuenta Uniagraria, a saber: Sede Calle 170 y Sede Facatativá. Léase N para estudiantes nuevos y A para estudiantes antiguos.



Programas de Posgrado	2018-1			2018-2			2018-3		
	N	A	Total	N	A	Total	N	A	Total
ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18	11	29	18	11	29			
ESPECIALIZACION EN BIENESTAR ANIMAL Y ETOLOGIA	18	0	18	18	16	34			
ESPECIALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	18	0	18	18	16	34			
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y	12	18	30	12	15	27	12	18	30
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL	12	21	33	12	11	23	12	11	23
ESPECIALIZACION VIRTUAL EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS	12	11	23	12	11	23	12	11	23
	90	61	151	90	80	170	36	40	76

En los anteriores cuadros se indica la cantidad estimada de estudiantes que se proyecta recibir en los programas con registro calificado activo en el 2018. Particularmente es relevante recordar que tres de los programas de posgrado cuentan con oferta autorizada de tres ciclos académicos al año.

2. Cálculo estimado del valor de los ingresos para cada periodo académico con incremento de acuerdo al IPC de doce meses publicado por el DANE al 31 de octubre de 2017 = 4,05%:

Programas de Pregrado	2018 -1 (Solo IPC)	2018 -2 (Solo IPC)	TOTAL INGRESO 2018 (Solo IPC)
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 573.679.855	\$ 570.785.252	\$ 1.144.465.107
CONTADURIA PUBLICA	\$ 702.199.715	\$ 666.032.328	\$ 1.368.232.044
DERECHO - Bogotá	\$ 1.760.279.311	\$ 1.757.598.453	\$ 3.517.877.764
DERECHO - Facatativá	\$ 966.325.166	\$ 1.039.711.834	\$ 2.006.036.999
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 453.226.261	\$ 475.911.425	\$ 929.137.686
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 660.154.117	\$ 678.634.622	\$ 1.338.788.739
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 1.331.380.446	\$ 1.235.001.144	\$ 2.566.381.590
INGENIERIA MECATRONICA - Bogotá	\$ 934.610.712	\$ 840.620.636	\$ 1.775.231.348
INGENIERIA MECATRONICA - Facatativá	\$ 303.396.163	\$ 368.122.398	\$ 671.518.561
INGENIERIA CIVIL - Bogotá	\$ 3.326.471.174	\$ 3.250.596.421	\$ 6.577.067.595
INGENIERIA CIVIL - Facatativá	\$ 1.147.607.574	\$ 1.156.894.367	\$ 2.304.501.942
MEDICINA VETERINARIA	\$ 3.978.695.936	\$ 4.178.831.771	\$ 8.157.527.707
ZOOTECNIA	\$ 800.789.376	\$ 821.372.263	\$ 1.622.161.639
LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 62.282.000	\$ 104.865.336	\$ 167.147.336
	\$ 17.001.097.806	\$ 17.144.978.251	\$ 34.146.076.057

Es relevante explicar que Uniagraria ha dispuesto un esquema de matrícula diferencial para los estudiantes de todos sus programas en el cual los incrementos a los valores igualmente son diferenciales, es decir, se tienen valores de matrícula diferente por programa y también diferente dependiendo del año de ingreso del estudiante.



3. Cálculo estimado del valor de los ingresos para cada periodo académico, con base en el incremento efectivamente aprobado mediante el Acuerdo 872A del 7 de noviembre de 2017:

Programas de Pregrado	2018 -1 (IPC + %)	2018 -2 (IPC + %)	TOTAL INGRESO 2018 (IPC + %)
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 573.665.574	\$ 570.772.967	\$ 1.144.438.541
CONTADURIA PUBLICA	\$ 702.118.045	\$ 665.959.446	\$ 1.368.077.491
DERECHO - Bogotá	\$ 1.784.308.322	\$ 1.779.834.717	\$ 3.564.143.038
DERECHO - Facatativá	\$ 979.643.311	\$ 1.052.349.204	\$ 2.031.992.515
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 459.381.969	\$ 481.507.057	\$ 940.889.026
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 669.864.221	\$ 687.714.640	\$ 1.357.578.861
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 1.352.244.292	\$ 1.253.082.376	\$ 2.605.326.668
INGENIERIA MECATRONICA - Bogotá	\$ 948.443.390	\$ 851.519.573	\$ 1.799.962.963
INGENIERIA MECATRONICA - Facatativá	\$ 306.722.247	\$ 371.448.482	\$ 678.170.729
INGENIERIA CIVIL - Bogotá	\$ 3.374.259.376	\$ 3.293.934.991	\$ 6.668.194.367
INGENIERIA CIVIL - Facatativá	\$ 1.164.340.427	\$ 1.172.985.417	\$ 2.337.325.844
MEDICINA VETERINARIA	\$ 4.037.006.342	\$ 4.236.182.504	\$ 8.273.188.846
ZOOTECNIA	\$ 800.745.880	\$ 821.334.125	\$ 1.622.080.005
LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 62.282.000	\$ 104.865.336	\$ 167.147.336
	\$ 17.215.025.396	\$ 17.343.490.834	\$ 34.558.516.231

4. Cálculo diferencial entre los valores obtenidos según el incremento del IPC de doce meses publicado por el DANE al 31 de octubre de 2017 = 4,05% y el efectivamente aprobado mediante el Acuerdo 872A del 7 de noviembre de 2017:

Programas de Pregrado	2018 -1 (Diferencia)	2018 -2 (Diferencia)	Diferencia INGRESO 2018
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ -	\$ -	\$ -
CONTADURIA PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHO - Bogotá	\$ 24.029.011	\$ 22.236.264	\$ 46.265.274
DERECHO - Facatativá	\$ 13.318.146	\$ 12.637.370	\$ 25.955.515
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 6.155.708	\$ 5.595.632	\$ 11.751.341
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 9.710.104	\$ 9.080.018	\$ 18.790.122
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 20.863.846	\$ 18.081.231	\$ 38.945.078
INGENIERIA MECATRONICA - Bogotá	\$ 13.832.678	\$ 10.898.938	\$ 24.731.615
INGENIERIA MECATRONICA - Facatativá	\$ 3.326.084	\$ 3.326.084	\$ 6.652.168
INGENIERIA CIVIL - Bogotá	\$ 47.788.201	\$ 43.338.571	\$ 91.126.772
INGENIERIA CIVIL - Facatativá	\$ 16.732.853	\$ 16.091.049	\$ 32.823.902
MEDICINA VETERINARIA	\$ 58.310.406	\$ 57.350.733	\$ 115.661.139
ZOOTECNIA	\$ -	\$ -	\$ -
LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 214.067.037	\$ 198.635.890	\$ 412.702.927

Es de anotar que los valores de matrícula para estudiantes antiguos de programas de posgrado no tienen incremento para el año 2018 por disposiciones Institucionales.



5. Sumatoria total de los mayores valores a percibir por UNIAGRARIA por concepto de matrículas y derechos pecuniarios con incrementos superiores al IPC de doce meses publicado por el DANE al 31 de octubre de 2017 = 4,05%:

Sumatoria Total	\$ 412.702.927
-----------------	----------------

6. Información desagregada del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021 “*Unidos por una Educación de Calidad para la Paz y el Desarrollo Regional*” (disponible en: <http://www.uniagraria.edu.co/index.php/la-institucion/plan-estrategico/plan-estrategico-2017-2021>) en el cual se justifica la forma en que serán invertidos los mayores valores que se obtendrán por el incremento superior al IPC de doce meses publicado por el DANE al 31 de octubre de 2017 = 4,05%, y el periodo de ejecución de los recursos:

A continuación la identificación de los proyectos a desarrollar en 2018 en el marco del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021 “*Unidos por una Educación de Calidad para la Paz y el Desarrollo Regional*”:

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021					
N°	EJE	LINEA	OBJETIVO	META	Código del Proyecto
1	5. Excelencia en la Gestión	5.3 Fortalecimiento de la infraestructura física	5.3.1 Integrar Plan de Ordenamiento Territorial al desarrollo de infraestructura física en todas las sedes de la Institución	5.3.1.3 Identificar y proyectar en todas las sedes de la Institución las necesidades de planta física para los próximos años, generando un Plan de Infraestructura Institucional, articulado con la meta 3.5.2.3.	INV1801
2	5. Excelencia en la Gestión Institucional	5.2 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones	5.2.3 Desarrollar y fortalecer la infraestructura de redes de datos y comunicaciones	5.2.3.2 Fortalecer la calidad de los medios de comunicación y la conectividad de las sedes.	INV1808
3	5. Excelencia en la Gestión	5.3 Fortalecimiento de la infraestructura física	5.3.1 Integrar Plan de Ordenamiento Territorial al desarrollo de infraestructura física en todas las sedes de la Institución	5.3.1.3 Identificar y proyectar en todas las sedes de la Institución las necesidades de planta física para los próximos años, generando un Plan de Infraestructura Institucional, articulado con la meta 3.5.2.3.	INV1810
4	2. Crecimiento Institucional y Calidad Académica	2.3. Comunidad y medio uniagraria	2.3.2. Fortalecer los medios educativos y pedagógicos	2.3.2.2 Fortalecer el plan de infraestructura de los laboratorios actuales y nuevos, de acuerdo con las metas de crecimiento académico, en todas las sedes de la Institución.	INV1813
5	2. Crecimiento Institucional y Calidad Académica	2.3. Comunidad y medio uniagraria	2.3.2. Fortalecer los medios educativos y pedagógicos	2.3.2.2 Fortalecer el plan de infraestructura de los laboratorios actuales y nuevos, de acuerdo con las metas de crecimiento académico, en todas las sedes de la Institución.	INV1825
6	2. Crecimiento Institucional y Calidad Académica	2.3. Comunidad y medio uniagraria	2.3.2. Fortalecer los medios educativos y pedagógicos	2.3.2.2 Fortalecer el plan de infraestructura de los laboratorios actuales y nuevos, de acuerdo con las metas de crecimiento académico, en todas las sedes de la Institución.	INV1832



En la siguiente tabla se muestra la información de los proyectos de inversión que se han priorizado a realizar en el año 2018 y los cuales se ejecutarán con recursos propios, incluyendo los percibidos por el mayor valor de las matrículas.

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2018						MODELO DE FINANCIACIÓN			
Nº	Código del Proyecto	Línea de Inversión - MEN	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Periodo Estimado	Recursos Propios	Ingresos Adicionales - Incremento en Derechos Pecuniarios	Total Estimado del Proyecto en 2018	TOTAL PROYECTO
1	INV1801	(8) Inversión planta física	Adquisición inmueble sede Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales	Incremento de espacios físicos para la realización de actividades académicas y atención de estudiantes de los programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.	Primer Semestre de 2018	\$ 7.034.960	\$ 102.965.040	\$ 110.000.000	\$ 500.000.000
2	INV1808	(5) Desarrollo tecnológico	Intranet Uniagraria	Desarrollar e implementar la intranet de UNIAGRARIA.	Primer Semestre de 2018	\$ 12.939.908	\$ 37.060.092	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
3	INV1810	(8) Inversión planta física	Adquisición inmueble para salas de profesores	Requerimiento de espacios físicos para ubicación de docentes y atención a estudiantes.	Segundo Semestre de 2018	\$ 149.062.570	\$ 59.162.807	\$ 208.225.376	\$ 700.000.000
4	INV1813	(9) Maquinaria y equipo	Dotación de equipos para laboratorios Ingeniería Mecatrónica en la sede 170 y Facatativá.	Se requiere de estos equipos ya que se incluyeron en el nuevo plan de estudios.	Segundo Semestre de 2018	\$ 21.761.670	\$ 47.238.330	\$ 69.000.000	\$ 69.000.000
5	INV1825	(9) Maquinaria y equipo	Dotación de equipos para laboratorio de Ingeniería Industrial	Se requiere de estos equipos dadas las necesidades curriculares.	Segundo Semestre de 2018	\$ 11.487.175	\$ 48.512.826	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
6	INV1832	(6) Infraestructura	Construcción del Laboratorio Sanidad Animal para programa de Medicina Veterinaria	Laboratorio Sanidad Animal para el desarrollo de prácticas académicas de parasitología, microbiología, inmunología y patología.	Primer Semestre de 2018	\$ 2.236.167	\$ 117.763.833	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000
						\$204.522.449	\$ 412.702.927	\$ 617.225.376	\$ 1.499.000.000

Espero que con lo anterior se hayan atendido oportunamente las disposiciones del Ministerio Nacional de Educación en lo concerniente a informar los valores de matrícula y derechos pecuniarios, así como la justificación correspondiente.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARANJO
Rector y Representante Legal

Anexo: Acuerdo 872A del 7 de noviembre del 2017